

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año IX.-Número 3054

SUSCRIPCIÓN: En la Isla al mes pfas. 1'50
Resto de España 1'75
Extranjero 2'50

Mahón viernes 15 de Mayo de 1914

Redacción y Administración
Calle Nueva — Teléfono, 123

DEL MAR

El conflicto marítimo

Un documento explicativo de los marinos.

Las Asociaciones de capitanes y maquinistas han publicado el siguiente documento:

«La Asociación de navieros rehúye intervenir en el actual litigio porque en 18 de Febrero adoptó acuerdos que ha ratificado el 24 del pasado de desentenderse de cuantas cuestiones se susciten sobre el personal embarcado, dejando en libertad a las Compañías navieras asociadas para que en adelante resuelvan las cuestiones como estimen más conveniente; pero antes de adoptar este acuerdo, la Asociación de navieros suscribió el laudo a cuyas cláusulas está obligada y sometida, por virtud de la firma de sus representantes, a la jurisdicción de la ponencia que lo dictó en cuantas cuestiones se relacionan con dicho laudo, aunque se susciten sobre el personal embarcado; que los acuerdos son, pues, nulos en cuanto afectan al laudo, de cual no puede prescindir legalmente al menos, la Asociación de navieros.»

«No o decimos sólo nosotros, lo asegura la Asociación de Defensa patronal de navieros, afirmando públicamente que ha dejado de tener eficacia por parte de las Asociaciones de capitanes, oficiales y maquinistas de la Marina mercante.»

«Nosotros sostenemos que el laudo ha sido infringido por los navieros al tomar represalias con el capitán del vapor «Noviembre». Los navieros afirman que el incumplimiento tiene su origen en las dos Asociaciones de referencia.»

«El laudo se invoca por unos y por otros; pero nosotros sometimos desde el primer momento la cuestión a la ponencia encargada de dirimir las diferencias que sobre aplicación del mismo surgiesen.»

«Tiene el derecho la Asociación de navieros a invocar sus acuerdos posteriores a la firma del laudo para rehúy tratar del asunto que con el mismo se relaciona? Puede la Asociación de navieros, cualesquiera que sean sus acuerdos particulares, rechazar la jurisdicción de una ponencia en incidencias debido al incumplimiento del laudo?»

«Nosotros tenemos el firme convencimiento de que no puede desatenderse, como lo ha hecho, y hemos de añadir, haciéndolo público, que si la Asociación de navieros hubiera atendido el requerimiento de la ponencia, la huelga no hubiera llegado nunca; pues aún en la hipótesis de que su resolución hubiera sido contraria a nosotros negándonos la razón, las dos Asociaciones de capitanes y maquinistas la hubieran acatado sin reserva y no hubiera llegado esta situación, que todos deploramos.»

«Pero la Asociación de navieros, única entidad patronal autorizada y obligada, pese a sus acuerdos, para intervenir en las cuestiones con el personal embarcado, aun cuando en ellas medie el laudo, quiere prescindir de esta intervención, pues ella encarga a otra entidad, la Asociación de Defensa patronal de navieros de Bilbao, creada única y exclusivamente

para tratar estas cuestiones del personal, para defenderse del mismo, según reza su título, y así lo ha declarado, y para atacarle, según fundadamente creemos nosotros, y brota en el presente litigio una nueva Asociación patronal, y cuando la de navieros huye, ella da la cara, y cuando la que suscribió el laudo hace de él caso omiso, aquella invoca sin título ninguno, pues como tal Asociación no tuvo arte ni parte en su confección, y aunque por estas circunstancias el laudo no la obliga, no impide que lo invoque. El laudo se conviene y nos acusa de quebrantarlo, a pesar de que ningún asunto tenemos que veniar con ella, sino con la Asociación de navieros, y a nuestro pesar y por táctica también con las que no pertenecen a ella.»

«La labor tendenciosa de la Asociación de Defensa patronal se hizo patente con la destitución del capitán del vapor «Noviembre», según telegrama recibido en el momento en que los presidentes de las Asociaciones de capitanes y maquinistas celebraban una conferencia con el señor Eulate acerca de los incidentes de los tres capitanes de la Marina del Nervión. Esta no se limita ni a destituir un capitán y a ascender pilotos; comprende que el despido, sin alegar causa justificada, ha ser considerado como atropello, y, por tanto, ha suscitado el conflicto.»

«Si los demás compañeros se rebelan contra esta arbitrariedad, ¿pues así está la Asociación de Defensa patronal de navieros para ampararlos. Setoman, pues, represalias contra un capitán, se rompe el laudo y se lanza un reto al personal.»

«He aquí la clave del movimiento actual. Las Asociaciones de capitanes y maquinistas solicitan la intervención de las ponencias por pertenecer el «Noviembre» a un armador de la Asociación de navieros.»

«La ponencia propone que los capitanes y maquinistas sometan el litigio a un arbitraje rodeado de garantías de eficacia.»

«Otra vez se escurre la Asociación de navieros porque sus acuerdos le impiden intervenir, y visto que no podíamos ampararnos en el laudo por declararse los navieros, aunque con ambigüedades, de completa rebeldía, adoptamos esta actitud, plenamente justificada por el natural derecho de defensa.»

«Y por ahí está la Asociación de Defensa patronal acusándonos de infractores del laudo, siendo esta la causa principal, quizá la única, de la huelga que sostenemos.»

Suicidio del capitán del «Bartolo»

Bilbao 10.—Ha causado sensación el suicidio del capitán del barco español «Bartolo», que estaba en aguas de Marsella.

Dicho capitán se llamaba don Manuel Lesmes, y era natural de Málaga, y tenía treinta y cuatro años.

Propónase casarse en Bilbao con la hermana del capellán del Hospital Civil. El vapor «Bartolo» llegó a Marsella en los primeros días de este mes.

La Federación telegrafió el acuerdo de la huelga, ordenándole pidiera el relevo de toda la oficialidad.

Al día siguiente recibió en la Asocia-

ción el siguiente despacho del capitán del «Bartolo»:

«Deme baja Asociación. — Capitán «Bartolo».

La Asociación telegrafió, diciéndole ratificase su anterior despacho con otro con su firma propia.

Este telegrama no tuvo contestación. Poco después se tuvo noticia del suicidio.

En la Asociación se ha colocado hoy una bandera enlutada con crespones.

Hablando con el presidente de la Federación de oficiales de la Marina civil.

Bilbao 6.

He hablado con el presidente de la Federación de oficiales de la Marina civil, don Gerardo Armona.

Es capitán retirado y goza de buena posición social. Trabaja denodadamente por sus compañeros.

Aunque sobrio de palabra, tiene un trato atrayente, haciéndose en seguida simpático.

«Ya comprendo—me dijo—que no son las presentes circunstancias las más propicias para ganar la huelga; pero vamos a ella con grandísimo entusiasmo y energía, y estamos dispuestos a demostrar nuestra punjaza. Hice todo lo posible por evitar la huelga. Creo que hubiéramos pasado incluso por tolerar la sustitución de los tres capitanes de la Compañía Marítima del Nervión que protestaron contra la inspección; pero la destitución del capitán del vapor «Noviembre» colmó la medida. Esto constituye una represalia intolerable.»

«Claro es—continuó diciendo el señor Armona—que los patronos, que provocan la huelga, no iban a promoverla cuando nosotros estuviéramos en mejores condiciones que ellos; pero aun así tengo fe en el triunfo. Los navieros son tercos y tozudos; pero nuestra energía es más fuerte que su terquedad.»

«¿Cómo se explican ustedes—le preguntó—que la huelga alcance a los armadores que han cumplido el laudo, de quienes nada se reclama?»

«Desde su punto de vista—contestó—tienen razón; pero nuestra arma de defensa está en la generalización de la huelga. Prescindir de generalizarla sería exponernos a la derrota.»

«El movimiento huelguístico, ¿alcanza también a los fogoneros?»

«No; esta es una huelga exclusivamente de oficiales. Así lo hicimos constar bien claramente ante los representantes de los marineros y fogoneros, a quienes dijimos que no podíamos incorporar a nuestras peticiones ninguna de sus aspiraciones, aunque estuviéramos identificados con ellos; por ejemplo, en la desaparición de los montepíos particulares con el importe del descuento en las primas de navegación. Nosotros limitamos las causas de la huelga al incumplimiento del laudo. Lo que los marineros y fogoneros piden es cuestión aparte, y en ella no nos mezclamos.»

«Y esos ofrecimientos de solidaridad de los cargadores y estibadores nacionales y extranjeros?»

«Esos se han producido espontáneamente. Nosotros no requerimos el apoyo de nadie, aunque agradecemos el que se nos preste. Nuestra huelga es sólo de oficiales.»

«¿Socorrerán las Asociaciones a los oficiales huelguistas?»

«Por ahora no lo consideramos necesario; pero, cuando sea preciso, se establecerá un socorro. Para ello contamos, no sólo con los fondos de la Asociación, sino con los auxilios que los similares del Extranjero nos han ofrecido.»

DE PALMA

El Ayuntamiento

Terminada la sesión se enteraron los señores Concejales de las conclusiones formuladas que son las siguientes:

«Excmo. señores:

El Ayuntamiento de esta Ciudad,

Consultorio Médico-quirúrgico de especialidades

(Calle Deyá, num. 27)

Análisis químicos completos y micrográficos

a cargo de los Doctores

CRESPO: Médico primero de Sanidad de la Armada. Enfermedades secretas y de la piel.

BELLOJIN: Médico de Sanidad Exterior, por oposición. Enfermedades del pecho. (tuberculosis).—Ex-médico director del Sanatorio de tuberculosos de Busot (Alicante).

FIOL: Médico segundo de Sanidad Militar. Enfermedades de la garganta, nariz y oídos, y cirugía general.

Horas de consulta

De 12 a 2 mañana y de 4 a 8 tarde.

Consulta gratuita diaria a los pobres de 4 a 6 tarde.

consternado ante el estado excepcional creado por la huelga del personal encargado de las Comunicaciones Marítimas acuerda por unanimidad elevar al Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros sentidísima queja por la falta de medios para atender a la subsistencia del vecindario.

La pertinaz sequía que desde hace dos años esteriliza las labores agrícolas, acarreado una escasez extraordinaria de cereales, hortalizas y frutas, hace que sea más imperiosa la necesidad de surtir esta plaza con harinas y productos peninsulares, además de la precisión que hasta en tiempo normal sienten estas Islas de importar substancias alimenticias de tan primordial necesidad para la vida, como son el ganado para el consumo, los arrozces y otros artículos de que sólo hay existencias para unos pocos días. No entiende la Corporación municipal deber intervenir en la huelga dando medios a ninguna de las dos partes que dilucidan sus diferencias. El Ayuntamiento de Palma ante el clamor angustioso del pueblo que sienta los primeros síntomas del hambre, acude a los Poderes Públicos en petición de auxilio para facilitar alimento a una Región que únicamente puede recibirlo por la vía marítima, que por circunstancias que no debemos juzgar, se halla interrumpida.

La necesidad es urgente, y el remedio no puede ser dilatado en espera de soluciones de un conflicto que tan fatalmente pesa sobre los habitantes de este archipiélago. Independientemente de los orígenes y de la tramitación del choque de intereses entre Navieros y Navegantes, existe una calamidad pública, una causa de carestía, la amenaza inminente del hambre para todo el pueblo.

Para esta calamidad pública acudimos al Gobierno; facilitense medios para remediar este desastre, contribuya el Gobierno aparte de sus gestiones para resolver la huelga, a que por medio de buques de guerra, o por cualesquiera otros de que pueda disponer, lleguen a este puerto las mercancías, especial y primordialmente las sustancias alimenticias y ganados que se destinan al abasto a fin de conjurar la calamidad pública que nos amenaza.

Esta es, Excmo. señor, la súplica que ante una perpetua angustia, no sólo para esta ciudad, sino para la

provincia entera, eleva el Ayuntamiento de Palma al Gobierno que V. E. tan sabia y tan paternalmente dirige. Su conocimiento de las necesidades apremiantes, improporcionables, de esta región, aislada por el mar de todo medio de auxilio, inspirará a tan esclarecido estadista medio de sacar al pueblo balear de este conflicto.

Cumpliendo el acuerdo tomado por unanimidad por esta Corporación Municipal tengo el honor de comunicar a V. E. con todo respeto este petición, seguro de que encontrará acogida en el ánimo de quien con tanto celo se desvela por el bien general.

Palma nueve Mayo mil novecientos catorce.—Excmo. señor.—El Alcalde de Palma, Conde de Olcau.

Por acuerdo unánime del Excmo. Ayuntamiento.—El Secretario, Benito Pons Fábregues.

Seguidamente en manifestación se dirigieron al Gobierno civil donde fueron recibidos inmediatamente por el Gobernador civil que enterado de la visita del Ayuntamiento abandonó la comida para recibirlos.

El señor Alcalde le hizo entrega de las conclusiones.

Elogio en nombre del Ayuntamiento el celo desplegado por el señor Gobernador para conjurar el conflicto.

El señor Martínez de Campos dijo que agradecía las frases del señor Alcalde; pero que debía hacer constar que no ha hecho sino cumplir con el deber que el cargo le impone.

Día 11.

Se han expedido los siguientes telegramas:

Salvatiella Diputados Cataluña.

Congreso Madrid.

Viajantes catalanes suplican interponen gobierno por apatía demostrada conflicto naviero dejando incomunicadas islas Baleares perjudicando intereses Comercio Industria.

Presidente Consejo Ministros,

Madrid.

Viajantes comercio protestamos energicamente ante gobierno apatía demostrada conflicto naviero dejando incomunicadas islas Baleares.

Día 12.

Esta madrugada de ayer el presidente de la Sociedad Naval de marineros y fogoneros, recibió un telegrama de Barcelona, manifestándole que comunicase a

HERNIADOS

Maravillas del Instituto Español de Ortopedia Abdominal.

Patentes números 10 664, 10 667, 14 632 y 17 632

«Por qué, aun hoy, en el siglo XX que es un hecho el alivio absoluto y la curación radical, mueren tantos herniados? Porque usan bragueros y vendajes anti-cuados y armatostes; por atascos, estrangulaciones o por complicaciones, y también muchísimos mueren de la operación o de sus consecuencias.»

Murió de hernia estrangulada y en medio de horribísimos sufrimientos el Cardenal Spínola (Arzobispo de Sevilla), como mueren cuantos no se preocupan de su dolencia, de la calidad ni procedencia de los medios de combatirla; y vivió tranquilo, sin acordarse jamás que herniado hubiese sido, el Cardenal Benavides (Arzobispo de Zaragoza), porque, como tantísimos ilustres varones, acudió a esta casa, la que cuenta por miles los éxitos, y por indiscutible acierto en todos los casos, ratentizados por innumerables certificados de curación, la «Ciencia en pleno y por unanimidad» ha reconocido y proclamado oficialmente, que el Prototipo del tratamiento no operatorio (incurables de sus) constituye lo más útil y perfeccionado—y también lo más numérico—hasta el día conocido para la curación radical de las hernias. Los herniados (quibrados) de ambos sexos y quienes sufren afecciones en la región abdominal obtendrán elivio inmediato y pronta curación, dirigiéndose personalmente o por escrito al despacho del especialista don Pedro Ramón, Carmen, 38, piso 1.º Barcelona. Pílese gratis «Faro Inmune» para los enfermos.

NOTA: Un Perito Delegado del Instituto Español de Ortopedia Abdominal visita todos los años, a últimos de Julio, la Isla de Menorca.

CONTRA EL MAREO

¿Va usted a embarcarse? ¿Se mareará en el mar? ¿Quiere hacer una feliz travesía? Tenga usted a ELPHININE de Dr. Fasscho. Remedio infalible. Exito seguro.

De venta en la Farmacia Valls y Pons

Calle Nueva, 12-MAHÓN

RELOJERIA, PLATERIA Y OPTICA

LA SUIZA

de Jaime Pons

Gran reforma del taller de composturas a cargo de un hábil relojero catalán, que ha cursado sus estudios y prácticas en el extranjero.

Venta de bicicletas THE CONVENTRY. Máquinas de primera clase a plazos y al contado.

LA SUIZA, Calle Nueva, 17 y 19

Verdadera Ganga

Depósito de calzado estilo Español y Americano
ELEGANTE Y SÓLIDO

No hay otra casa que esté tan surtida y que venda tan limitado

Calzado para caballero, cosido, desde 9 pesetas par. Calzado para señora, cosido, desde 5'50 pesetas par. Calzado para niño, en varios precios. Gran surtido de calzado clavado.

Acudid al único Depósito en Mahón

Calle del Rosario, 5

Los asociados tripulantes de los vapores «Rey Jaime II», «Bellver» y «Formentera», secundados la huelga marítima, caso de que emprendieran dichos buques viaje con esquirols, o no embarcarse la oficialidad de dichos buques.

Anoche se recibió telegrama de Valencia, participando que había desembarcado toda la tripulación del vapor «Cataluña», negándose a salir con personal no asociado.

En la prensa de Barcelona llegada ayer encontramos las noticias siguientes: «La Sociedad Española de Maquinistas Navales nos ruega hagamos público que en vista de no haberse conjurado la cuestión pendiente entre la indicada oficialidad y los casis armadoras de Bilbao, todos los inscritos en dicha Sociedad deben abandonar sus ocupaciones secundando el paro de sus demás compañeros. Ha acordado además la expresada entidad, que, aún cuando se resuelva el conflicto que afecta a la clase en general, los maquinistas pertenecientes a la Compañía Sevillana de Navegación a Vapor y al armador del vapor «Ciudad de Sóller» no volverán a ocupar sus cargos si antes dichos casis no aceptan las demandas de un aumento de sueldos que de tiempo en tiempo se les van presentando. En este sentido se ha dirigido un telegrama a cada una de las aludidas empresas así como también a los consocios interesados.»

Día 13.

Ayer tarde a las cuatro y naviero director de la línea señor Simó hizo

entrega a los jefes de la Armada don Mariano Sbert y don Pascual de Pobill del mando del vapor «Rey Jaime II».

Dichos señores embarcaron en dicho buque, el señor Sbert de primer comandante y el señor Pobill de segundo.

D: primer maquinista embarcó don Antonio Ruiz Medrano, segundo de la Armada.

Una vez tomado el mando los señores Sbert y Pobill, se izó en el palo mayor el gallardete de buque de guerra.

Tripulación del «Rey Jaime II» de máquinas y cubiertas, nuevo personal de la Isteña con los anteriores que no desembarcaron que forman un conjunto igual al que antes llevaba embarcado en dicho buque.

El señor Sbert al mismo tiempo de hacerse cargo del mando de dicho buque man festó a toda la tripulación que esperaba de ellos que cumplían con su deber pues desde aquel momento eran considerados como marineros de la Armada, dando un viva a Rey que fué contestado por toda la tripulación unánimemente.

Noticias locales

Ayer tarde abandonaron este puerto el cañero «Temerario» y el vapor número 2 de la compañía Arrendataria de Tabaco.

Ambos buques embarcaron corres-

pondencia y salieron para Barcelona y Palma respectivamente.

Esta mañana en el su omóvil ha salido para Ciudadela el personal de la armada que al mando de teniente de navío don Pedro M. Cardona, ha de tripular el vapor «Ciudad de».

Se dice saldrá hoy con rumbo a Alcudia.

Por telegrama que se ha recibido se sabe que el vapor «Mahón» ha salido a la una de esta madrugada de Barcelona para Alcudia y este puerto.

El «Mahón» hará escala en Alcudia. Según informes, embarcó unas docientas toneladas de carga y ochenta pasajeros, entre ellos las tripulaciones de los vapores «Isla de Menorca» y «Monte Torro».

El pailebot «Va en mar», llegó a Barcelona, donde embarcará carga para salir hacia este puerto.

Obras completas

Mossen Jacinto Verdagué

Se han publicado los cuatro volúmenes siguientes:

«L'ATLANTIDA»

«IDILS Y CANTS MISTICHS»

«MONTSERRAT»

«CARITAT»

a 60 céntimos los tres primeros y a 40 céntimos el último.

Véanse en la «Tipografía Mahonesa», calle Nueva.

VICENTE GANZO

MEDICO

Especialista en las enfermedades de los ojos.

Ex-alumno interno por oposición y premiado en los Hospitales de Madrid.

Ex-ayudante del doctor Albitos.

Ex-jefe clínico del Asilo de Santa Lucía de Madrid.

Consulta diaria

Pl. y Margall núm. 26

LORENZO PONS MARQUÉS.

Médico especialista en las enfermedades de los ojos.

Premiado por la Real Academia de Medicina de Madrid.

Académico correspondiente de la misma.

Director del Dispensario Oftalmológico Municipal.

Consulta de 12 a 2. Anuncios y 18.

SUBASTA

El domingo próximo día diez y siete del actual a las once, se subastarán en el despacho del Notario don Juan A. Emano y Val en una casa de la calle de Prístor y C. número 17 de esta ciudad y la de Vana-Carlos calle Victoria número 6, antes lg esta. bajo el respectivo tipo de 14 000 y 5 000 pesetas y con arreglo a las demás condiciones que ob an en poder de dicho Notario.

SUBASTA PÚBLICA

El día 23 del corriente a las once de su mañana se venderá en subasta pública ante el Notario don Francisco Mercadal, la casa sita en la V.lla de Mercadal, calle de Alfonso XII número 32 bajo el tipo de 750 pesetas y demás condiciones que están de manifiesto en el despacho del referido Notario.

Comisión de Partido de la Cruz Roja Española en Mahón.

Existiendo en esta Comisión cinco vacantes de camillero, cinco de suplente y una de corseta, se convoca a todos los individuos que deseen ocuparlos; los cuales podrán enterarse de las condiciones de ingreso en el domicilio del Ayudante de la ambulancia don José Orfila Sintes (calle Hannover esquina a la del Rosario) Mahón 24 de abril 1914.—El Comisario de la ambulancia, Manuel Vidal y Lopez.—V.º B.—El Delegado Presidente, Juan T. Vid.

Obra nueva

Pastora Imperio

LIBRO DE INTIMIDADES

2'50 pesetas

Véanse en la «Tipografía Mahonesa», calle Nueva.

EL DOCTOR MUÑOZ

Consulta en Mahón

El Director del Consultorio de Especialidad de Médicas de Madrid, situado en la calle de Fuencarral, 99 principal doctor R. Muñoz, de la Policlínica Cervera, especialista en las enfermedades de garganta, nariz, oídos, matriz, vías urinarias y cirugía general, que tan grandes éxitos está obteniendo en todos sus enfermos y títimamente en Palma, donde ha practicado numerosas operaciones con el mayor éxito, ha decidido abrir su consulta en Mahón en el Hotel Bustamante desde el día 14 al 22 del corriente Mayo, puesto que así lo desean sus numerosos enfermos.

Pasado el día 22 de Mayo el doctor Muñoz no admitirá más enfermos en consulta que los que hayan sido operados o estén pendientes de curación, para los que estará cuantos días sean necesarios hasta ul mar el tratamiento. Una vez terminados sus trabajos en esta ciudad el doctor Muñoz partirá definitivamente a su consultorio de Madrid, Fuencarral, 99.

La estadística del doctor Muñoz dió en el pasado año un 90 por 100 de curación; y en Bilbao durante el mes de Octubre que tuvo abierta su consulta a fin de hacer propaganda para su consultorio de Madrid llegó al 93 por 100, a pesar de los muchos enfermos desahuciados que concurren a su consulta.

Curación de la sordera, zumbidos y supuraciones de oídos, mal olor de aliento o (fetidez), catarros, anginas, vegetaciones, pólipos, sífilis de la boca, faringitis y laringitis, bronquitis asma, tisis, afecciones de la matriz y vías urinarias. Aplicaciones del 6'6 y 6'14 método rigoroso Ehrlich. Operaciones de toda clase de tumores.

En caso de operación, todo enfermo está facultado para ir acompañado si quiere del médico que tenga por conveniente.

Consulta en el Hotel diariamente y lo mismo los domingos y días festivos de 11 a 1 por la mañana y de 3 a 6 por la tarde, diez pesetas.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—A bordo del vapor «Mahón»

deben llegar hoy los hermanos Giralduinas, bellas artistas de canto y baile que mañana debatirán en nuestro primer coliseo.

El programa cinematográfico de esta noche será completamente nuevo.

Nos encargan indiquemos a la prensa la conveniencia de suplir al pianista, cuando este por cualquier motivo no pueda amenizar las proyecciones, lo que por cierto hace muy bien. Las exhibiciones cinematográficas sin música resultan algo incompleto o soso.

Sabemos que a raíz de dar hace ya días la noticia de la contrata de la incomparable Raquel Meller, se abonaron localidades para las funciones en que haya de tomar parte la cancionista sin rival. Es ó es madruguer.

NUEVO CINE.—Esta noche función de estrenos. Mañana por primera vez la hermosísima cinta «El angel del hogar» cuyo argumento indicamos vagamente hace po o.

CINE CONSEY.—Anoche se repitió ante bastante concurrencia el escogido programa del día anterior. Se preparan nuevos e interesantes estrenos.

Cámara Agrícola

De conformidad con lo que previene el artículo 12 de los Estatutos porque se rige esta Cámara se convoca a los señores asociados a la Asamblea general ordinaria que se celebrará en el salón de actos del Ayuntamiento de la Villa de Mercadal el domingo 24 del corriente a las 11 de la mañana.

También se convoca a los asociados residentes en Mahón para el día 22 a las 7 de la tarde en el local social a tenor de lo dispuesto en el artículo citado.

Mahón 13 de Mayo de 1914.—P. A. de la J. D. y Presidente, Pedro Mir y Mir.

LA SOMBRA DE FERRER

Un incidente en el Congreso

En nuestra sección telegráfica dimos cuenta del incidente ocurrido entre el ex-Fiscal del Tribunal Supremo y hoy Ministro de Fomento señor Ugarte y los

diputados de la conjunción republicano-socialista señores Castrovido y Soriano. Para ampliar nuestra información copiamos hoy la reseña que de dicho incidente hace «España Nueva»:

«Yo, hasta ahora—prosigue el ministro—he iniciado estudios en uso de los derechos que me confiere la ley de Obras públicas.»

El señor NICOLAU: ¡No; la ley de Obras públicas no le concede a su señoría ese derecho, sino el de presentar proyectos!

El ministro de FOMENTO: Los estudios pueden hacerse sin proyecto.

El señor RODES: Han de hacerse por ley.

El ministro de FOMENTO: Yo no traigo proyectos para estudios.

El señor SORIANO: Ni para nada. (Risas.)

El ministro de FOMENTO: Las leyes son para la ejecución de las obras.

El señor CASTROVIDO: ¡Para la ejecución de Ferrer!

El señor SORIANO: Su señoría hable de ejecuciones y de cadáveres, no de ferrocarriles.

(Comienza el escándalo. Los señores Castrovido y Soriano de pie, señalan al ministro, increpándole.)

El señor CASTROVIDO: ¡Ahí tenéis al delator de Ferrer! ¡Viva Ferrer!

El señor SORIANO: ¡Asesino! ¡Asesino! ¡Viva Ferrer!

(El escándalo aumenta. Se oye una voz que dice: «Canalla!»)

El señor CASTROVIDO: ¿Quién ha dicho canalla? ¡Que se levante quien haya dicho canalla! ¡Canalla él y el ministro y los asesinos de Ferrer!

Los señores CASTROVIDO y SORIANO (dirigiéndose al ministro): ¡Asesino! ¡Canalla! ¡Viva Ferrer! ¡Bribón!

El señor CASTROVIDO: ¡Policia!

(El escándalo es muy artuculo. El ministro, demudado, no articula palabra, y la mayoría no se atreve a defenderle. El presidente da campanillazos sobre la mesa.)

Cuando renace la calma, el ministro de FOMENTO, después de pocas palabras, se sienta.

En otro lugar del mismo periódico se publica una crónica de las impresiones de la sesión del Congreso.

Está dedicada a una sefiorita de la tribuna la crónica referida, de la cual copiamos los párrafos siguientes:

«¿Ve usted? Surge la voz recia, estridente, agria, noble y generosa de un diputado del pueblo. Aún hay hombres. Es Soriano. Es Castrovido. Son los que traen aquí aires de indignación, ansias de lucha, el eco rotundo de la ira de las muchedumbres. Ahora sí concibe usted la importancia de estas cosas, ¿no es cierto? Ese ministro que hablaba tiene sobre sí el peso de una gran crueldad. No se le perona. No se le pue te perdonar. Habla por vez primera desde el banco azul, después de la tragedia horrenda en la que él fué el encajado de poner el hacha en manos del verdugo. Había que lanzarle al rostro la acusación restallante y brutal. El grito «Asesino» ha hendido los aires y ha resonado, bajo la cúpula pintarrajeada, como una maldición bravía del país.»

Otro grito: «¡Viva Ferrer!». Recuerda usted, sefiorita? Era en los días negros de 1909. Mataron al hombre. Pero no han podido matar su memoria. Su memoria es la que gobierna a España desde entonces. Ella ha puesto en los labios del pueblo ese «¡Maura, no!» que ya resuena en los alcázares. Ella inflamó los corazones en un odio santo y patriótico...

«Ve usted, vea usted, sefiorita. Es un hombre acusado, maldecido, que siente sobre sus espaldas el latigazo de la multitud, que nota en su frente la quemadura de una execración. Detrás de él hay otros hombres. Callan, sin embargo. Deben defenderle; pero no pueden, no quieren. Es la sombra de Ferrer la que se alza sobre los escafos. Son los dedos trágicos del esqueleto los que oprimen todas las gargantas para que nadie grite, para que nadie proteste, para que nadie alce su voz en defensa de los culpables.»

«¡Oh, sefiorita! No se queje usted. Tuvo usted la suerte de percibir un latido hondo, intenso, gallardo, bravo y rebelde de la política española. No todos son mieles. Aún hay hombres que saben acusar.»

Crónica local

El señor Comandante de Marina se ha servido dirigirnos un cortés B. L. M. en el que nos participa que se ha hecho cargo del mando de esta provincia marítima...

Estimamos y agradecemos la atención que nos dispensa don Francisco Pou Marañer, a la que correspondemos con palabras de reciprocidad después de reiterarle el saludo que en su día le dirigimos.

Agradecemos a don Juan T. Vidal, representante de «Hispania» compañía general de seguros, el hermoso cromograma con que nos ha obsequiado.

Se ha hecho cargo de la administración de Correos el oficial del cuerpo don José M. Pons.

Para esta mañana a las ocho estaba convocada la Junta Provincial del censo electoral a fin de tratar de las inclusiones y exclusiones en las listas del mismo.

Con el sentimiento que produce el cese de un digno y probo funcionario damos hoy la noticia de que el celoso administrador de correos don Matías Merino Garzón ha sido destinado a continuar sus servicios en la estafeta de Mondariz (Orense).

Nuestro buen amigo particular señor Merino solo plácemes ha cosechado en el desempeño del cargo que tan dignamente ha ejercido.

Se ha publicado el cuaderno correspondiente al mes de abril de la «Revista de Menorca». Trata de los asuntos indicados en el sumario siguiente:

«Historia de Menorca (manuscrito inédito), 1837 (continuación), Francisco Barceló Caymaris. - Bibliografía - Observaciones meteorológicas de Marzo, Mauricio Hernández Ponsell. - Folklore menorquín: De la Pagedía, Francisco Camps Mercadal.»

En el «Boletín Oficial» del martes último se insertó el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y por la Junta Municipal de Ferrerías durante los trimestres tercero y cuarto de 1913.

Este mes pasan a la reserva los siguientes generales:

Día 13, el teniente general don Manuel Degado Zuñiga; día 15, el conde de Sagunto don Cuervo Jurdico Militar don Mariano Jiménez y Martínez, y día 29 el general de brigada don Fernando Almaraz y Zuñiga.

Por el pase a la reserva de los generales García Añave y Losada, habrá que cubrir en este mes cuatro vacantes de general de brigada, correspondiendo ocuparlas, según el turno de proporcionalidad, a otros tantos coronales de Infantería.

Los diputados por Mahón, Palma, Fuenaventura, Lanzarote, Isla de hierro y La Gomera se reunieron en una de las secciones del Congreso conviniendo en solicitar del Gobierno que haga cumplir a la Compañía de la telegrafía sin hilos el contrato que firmó en 1908 con el Estado...

F. VALLADOLID

Médico especialista en las enfermedades del Estomago e Intestinos

Consulta diaria de 11 a 1 y de 7 a 8

Anunciar y núm. 16

Consultorio Médico-Quirúrgico

Para el día 23 del corriente está anunciada la salida de Barcelona de una expedición a Mallorca, organizada por la sociedad Protectora de animales y plantas.

Saldrá el día 21 visitando el 22 el pueblo de Póensa y el 23 el Pí de Formentor.

El día 24 visitarán Manacor, el 25 Valdemosa, Deyá y Sóller por el Coll, regresando a Palma y emprendiendo nuevamente el retorno a Barcelona.

El «Diario Oficial» del Ministerio de Guerra publicó un decreto destinando a prestar sus servicios en concepto de destacado al obrero afiliado de 2.ª don Aurelio Aragón perteneciente a la 8.ª sección al parque de la Comandancia Artillería de Menorca.

Copiamos los párrafos que siguen del artículo que un periódico dedica a tratar de los martirios inquisitoriales que supone infligidos a numerosos presos por los sucesos electorales de Benagilbón:

«También el cura de Benagilbón tenía su lista; todas las pasiones, todas las rencillas, todos los sinsabores de su vida iban a ser vengados y también el cura fué diciendo nombres de infelices gentes que no habían cometido otro delito que el de no querer formar en el rebaño de un pastor de almas tan indigno de su ministerio.»

«El honor es una cosa externa que sólo se pierde con el escándalo. Aunque crucen las costillas de unos cuantos desgraciados, el honor de la Patria no padece por ello; pero si los crujidos se oyen más allá de las fronteras, entonces se forma una gritería de todas las gentes que creen que se nos va el honor.»

Señores, un poco de serenidad. Si se quiere evitar la vergüenza, y con la vergüenza el escándalo; si se quiere evitar que toda Europa nos llame bárbaros, es preciso poner coto a estas cosas de una vez para siempre.»

BANCO DE MENORCA

MAHÓN

Bolsa de Barcelona

Cotización del día 14 Mayo de 1914

TELEGRAMA DE LAS 16.15

Table with financial data: Interior serie A, B, C, D, E; Amortizable 5 p. 100 A, B; Banco Español de la I. de Cuba; Interior fin del mes; Nortés; Alicante; Francos; Libras.

El Banco de Menorca ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Compra y vende al contado Rentas y Obligaciones nacionales y extranjeras.

Recibe órdenes para todas las Bolsas del mundo

Facilita informes sobre toda clase de valores nacionales y extranjeros.

Nego los cupones nacionales y extranjeros.

Consulta minuciosamente las amortizaciones de los títulos cuyos cupones le son presentados al cobro, dando aviso a sus tenedores en el caso de que aquéllos resulten amortizados.

Abre cuentas corrientes a la vista y a plazo fijo con abono de los intereses siguientes:

A la vista. 2 por 100 De 3 a 6 meses. 3 por 100 A 6 meses o más. 4 por 100

Admite depósitos en custodia y en cuentas de efectos.

Expide giros, transferencias y cartas de Crédito.

Compra toda clase de moneda extranjera

Pagamos el cupón de la Deuda Amortizable al 5 por 100 vencimiento 15 Mayo 1914

CREDITO MERCANTIL

DE MENORCA (Mahón)

Bolsa de Barcelona del día 14 Mayo

Table with financial data: Interior Contado; A, B, C, D; Amortizable 5 por 100; Acciones Norte fin mes; Alicante; Orense; Banco E. Rio Plata; Obligaciones Almansa 4 ojo; Oblignes. Norte 4 ojo; Alicante 4 ojo; Amortizable 4 por 100 A; Oblignes. Orense primitivas; Francia Paris Cheque; Libras Cheque.

Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA (Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

El conflicto marítimo

Barcelona 15, 6.15.

Asociación de navieros

Se ha constituido una asociación de navieros de Mediterráneo.

Estos navieros han dado una nota oficiosa relativa a la constitución de la nueva entidad patronal.

En la referida nota oficiosa dan noticia de que el número de vapores amarrados y pertenecientes a los asociados alcanza la cifra de ciento cuarenta.

El personal de estos buques, añade la nota oficiosa, devenga salarios excepto el que tripulaba el vapor «Infanta Isabel» cuyos tripulantes fueron licenciados.

Mitin de huelguistas

En la Barceloneta se celebró anoche el anunciado mitin de huelguistas marítimos.

La convocatoria para este acto dió origen a una gran expectación porque en él se había de dar cuenta de las gestiones realizadas por los comisionados que fueron a Madrid.

El mitin resultó concurrentísimo y grandioso en el más alto concepto de la palabra.

El tránsito por las calles de la popular Barceloneta adquirió extraordinaria animación con el discurrir de los que asistieron a la reunión de los náuticos.

El acto se celebró en el Teatro de la Marina, local insuficiente para la enorme concurrencia que lo invadió.

El teatro se llenó hasta los topes, estaba atestada no sólo la sala de espectáculos sino el vestíbulo, pasillos, salas de descanso y escaleras.

Contra la fachada se apretaban los que no consiguieron un puesto en el teatro. A todo trance querían entrar.

Las autoridades habían dictado y hecho efectivas las más rigurosas precauciones.

Ocupó la presidencia don Pedro Galí. Pronto llegó el capitán del vapor «Infanta Isabel» y fué recibido con una ovación estruendosa y prolongada. Los vítores, aclamaciones y palabras de afecto tardaron en extinguirse.

Se pronunciaron discursos en que vibraba la firmeza de voluntad, el entusiasmo y la fe en el triunfo.

En todos los discursos abundaron las frases de aliento y perseverancia. Dirigiéronse punzantes ironías a la mediocridad del gobierno que no rige y a la nulidad de la intervención oficial en el presente conflicto.

La torpeza de esos gobernantes y de estas autoridades, se dijo, llega hasta el punto de no saber ver que cuarenta mil hombres están torpemente relegados a una docena de capitalistas bilbaínos.

Todos los oradores fueron estreptosamente apaudidos.

Al tomar la palabra el capitán Ernesto Anastasio, que fué con la comisión a Madrid, se produjo un silencio sepulcral.

El orador explicó detalladamente los trabajos realizados en la corte, trabajos que se estreñaron contra la apatía, la poca voluntad, la falta de sentimientos de los gobernantes que no han demostrado el menor interés en favor de las clases populares.

De las razonadas explicaciones del orador se deduce que los gobernantes y muchas de las autoridades que les representan, en vez de estudiar serenamente el conflicto y de mantenerse unánimes e imparciales se dejan llevar por miras partidistas dictadas por el propio egoísmo. Este les hace inclinarse naturalmente de la parte de los plutócratas o poderosos que pueden dar ventajas que los humildes, siempre generosos, no tienen medios de conceder. Esta parte del discurso produjo honda sensación.

«La Comisión, dijo por último el señor Ernesto, llevó a Madrid salpicaduras de la mar salada. Si no se dan las satisfacciones a que somos acreedores pronto invadirán la capital las oleadas del Océano.»

Una clamorosa ovación sucedió a las últimas palabras de este discurso

El orador fué felicidísimo.

Al final del mitin se leyeron muchos mensajes de adhesión. La lectura de estos documentos provocaba manifestaciones de entusiasmo.

Entre las adhesiones recibidas y leídas figuran las de los obreros ferroviarios de la red catalana y de las compañías del Norte y de Madrid-Zaragoza Alicante.

A estas adhesiones se les concede mucha importancia, como en realidad la tienen.

Se acordó telegrafiar a la Federación de sociedades náuticas de Bilbao. El telegrama se redactó en forma afectuosa, entusiasta y decidida.

El pensamiento que informa este despacho se condensa en la frase siguiente contenida en el mismo después de dar cuenta del mitin y acuerdos adoptados. Dice así:

«Lucharemos hasta vencer o perecer.»

Salvatella y Dato

El diputado republicano señor Salvatella desde que se inició la huelga trabaja para solucionar la satisfactoriamente y aminorar así los enormes perjuicios que ocasiona.

Los esfuerzos del señor Salvatella se estrellan ante la poca voluntad e indolencia del señor Dato que en esta ocasión no demuestra por ahora ser justa la fama de sociólogo que se le atribuye.

El señor Salvatella conferenció ayer con el jefe del Gobierno. El señor Dato volvió a dar largas al asunto y dijo que antes de adoptar ninguna medida espera la respuesta a una fórmula de arreglo que ha propuesto a los marinos y a los navieros.

Los armadores bilbaínos

Hoy llegarán a Madrid los armadores bilbaínos promovedores de este conflicto.

Ha costado mucho trabajo vencer la resistencia de estos acaudalados señores que no quieren reconocer la huelga ni conceder beligerancia a los náuticos.

A fuerza de ruegos se ha conseguido que los navieros bilbaínos se dignen ir a Madrid.

Se esperan con impaciencia las primeras noticias relativas a la llegada a Madrid y actitud en la corte de los armadores de Bilbao.

LAS CORTES

(Sesiones del día 13)

CONGRESO

Bajo la presidencia del señor González Brada, a las tres y veinte y cinco minutos se abre la sesión.

La cámara está bastante animada, lo mismo en los escaños que en las tribunas.

Se entra en el periodo de ruegos y preguntas que no revisten excepcional interés.

Orden del día: Continúa la discusión del mensaje respuesta al discurso de la corona.

Tan pronto como se anuncia que va a entrarse en el orden del día, la cámara se anima extraordinariamente. Entraron muchos diputados que estaban en el salón de conferencias y en los pasillos. Las tribunas se llenan por completo.

Se concede la palabra el señor Rodés quien consume un turno en contra.

Se ocupa de la cuestión de Marruecos, caballo de batalla de este debate.

Dice que la campaña de Africa nos lleva rápidamente a la ruina de la raza y de la hacienda porque allí van en caudalosas corrientes la sangre de nuestra juventud y el dinero de las arcas nacionales.

Y vamos tan aceleradamente a esta ruina, dice el señor Rodés, cuanto la guerra y la política de Marruecos nos cuestan doscientos-cincuenta millones al año.

Se encarga de contestar el Ministro de Estado, marqués de Lema, y se esfuerza en defender la política del Gobierno en Marruecos y justificar la redacción del mensaje-respuesta en la parte relativa a Africa.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

SENADO

Presidencia: general Ascárraga. Empieza la sesión a las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Ruegos y preguntas. El señor Arias pide que se organicen tribunales para niños.

El ministro de Justicia promete atenderle.

El resto de la sesión carece de interés telegrafiable.

Se levanta para continuarla el lunes.

Ultima hora

En el Congreso fué muy comentado un ataque de los moros a nuestras avanzadas de Tetuán.

Aun no se tienen detalles

ULTIMA HORA

EL CONFLICTO MARITIMO

Regreso del «Mahón»

En La Marítima se ha recibido el telegrama siguiente:

Barcelona 15, 2.00.

Vapor «Mahón» salido una madrugada, mucha carga y pasaje.—Amengual. La misma empresa ha recibido más tarde el siguiente radiograma puesto a bordo del «Mahón» a las ocho y cuarenta y cinco minutos:

«Navegamos perfectamente; llegaremos a las once a Alcudia.—Taltavull.»

En el Gobierno Militar han tenido la atención de facilitarnos el siguiente radiograma puesto a bordo del citado vapor a las nueve y cuarenta y cinco minutos:

«Director Marítima a Gobierno Militar Menorca.

Causa mucha carga salimos madrugada Barcelona. Llegaremos once Alcudia. Mahón probable sea esta tarde. Bordo todo perfectamente. Saludos afectuosos.—Taltavull.»

El «Ciudadela»

Esta mañana ha salido para Ciudadela el teniente de navío señor Cardona con personal de la Estación Torpedista, de la Arrendataria y del «Temerario» para habilitar el vapor «Ciudadela» que irá al mando del Alférez de navío graduado, Vigía jefe del Semáforo de Cabo Bajoll.

El «Ciudadela» es casi seguro que saldrá esta tarde para Alcudia y hará frecuentes viajes entre Alcudia y Ciudadela, recogiendo la correspondencia que se vaya recibiendo por vía de Palma.

Cuando esé habilitado el «Ciudadela» regresará a esta ciudad el señor Cardona.

El representante en esta isla de las sociedades náuticas, señor Tudurí, ha recibido un telegrama dando cuenta del mitin celebrado anoche en la Barceloneta y recomendando a los marinos asociados persistan en la huelga.

Al entrar en máquina el presente número no se había recibido todavía los telegramas dando cuenta de la llegada del «Temerario» a Barcelona ni del vaporcito número 2 de la Tabalera a Palma.

SE DESEA VENDER un caballo y 100 carretón. Informes calle del Sol n.º, 60.

Tipografía Mahonesa, Calle Nueva-Mahón.

Pedid en Cafés y Colmados el Gran Licor



Representante por BALEARES:

Mateo Vives, San Roque, 15, Mahón

Este hombre puede adivinar la vida de Vd.

Sus Poderes Maravillosos para Adivinar los Secretos Humanos, en todas partes del Mundo, deja sorprendidos a todos los que le consultan

Millares de personas, de todas las clases sociales, han sido beneficiadas con los consejos de este hombre. El adivina las capacidades de una persona e indica la manera de emplearlas para obtener éxito. Menciona los amigos y enemigos y describe los buenos y malos periodos de la vida. Hace una descripción exacta del pasado, del presente y del futuro.



Si usted quiere consultarlo, no necesita mandar más que su nombre (escrito de su propio puño y letra), la fecha de su nacimiento y designar el sexo a que pertenece. No hay que enviar ningún dinero. Si menciona este periódico, le mandarán gratis un Horóscopo de Prueba. Si usted desea que le haga un horóscopo precioso para conocer los detalles de su vida, no tiene más que mandar su nombre, su dirección, el día, mes y año en que usted nació (que todo esté escrito con claridad) mencionando si es usted señor, señora o señorita, y copie el siguiente verso de su propio puño y letra:

«Prodígome son tus dones,
Así dice todo el mundo,
Dígame, al leer mi vida,
Si es mi porvenir profundo.»

Si le parece bien, puede alijar 50 céntimos (en sellos de su país) para pagar los gastos de correo y el trabajo de oficina. Dirija su carta a Clay Burton Vance, Serie 2326, Palais Royal, París, Francia. No adjunte ninguna clase de moneda en su carta. Ponga el timbre correspondiente para las cartas que se mandan a Francia.

Pianos de los Sres. Rodrigo Ten y Comp. de Valencia

Es el mejor instrumento fabricado en España.

DETALLES

J. SINTES

MUEBLES - MAHON.

Cura radical del dolor de cabeza

Se obtiene usando las

Obleas Rosadas G. PONS

No contienen Antipirina, Fenacetina, Opio ni Morfina.

Mil pesetas

al que demuestre lo contrario Mil pesetas

Caja, 1'25 pesetas

KOLBISTOL

Cura la Debilidad, Inapetencia, Anemia, Neurasenia, Escleróticas, Requitismos, etc.

Un frasco alivia, dos curan

Su venta cada día extraordinariamente mayor, acredita su bondad.

Precio del frasco, 4 pesetas

De venta: Farmacia G. Pons, Doctor Orfila, 12

COLA TANGLEFOOT

Se vende en los Establecimientos El Bazar

Producto norte-americano para preservar a los árboles de los insectos que suben desde la tierra.

MODO DE USARLO: Se aplica alrededor del tronco del árbol una faja de un ancho de tres o cuatro dedos de esta cola. Se repasa de vez en cuando por si alguna hoja seca o polvo se hubiera pegado.

La COLA TANGLEFOOT tiene la propiedad de no secarse durante unos TRES MESES, a pesar del calor, frío, lluvia o viento.

La COLA TANGLEFOOT no perjudica a los árboles y es el extremo superior a cualquier otro medio de los que se emplean hoy día puesto que requiere una inspección diaria y necesitan un cuidado especial, mientras la banda de COLA TANGLEFOOT requiere solamente inspección de vez en cuando darr la eficacia absoluta.

Persianas

de fantasía, cadenilla y tejidas

Dando las medidas se encargan en la Estorería de

Luis Mas, calle Deyá numero 5, Mahón

Ya han llegado Los Catalanes

con un gran surtido de géneros a precios económicos.

Pi y Margall, 15, altos

Publicaciones de la Escuela Moderna

Últimos libros que acaban de aparecer y se venden en la «Tipografía Mahonesa» Pi y Margall, 25.

- F. FERRER GUARDIA. — «La Escuela Moderna». (Póstuma explicación y alcance de la enseñanza racionalista . . . 2'00)
- FERRER.—«Páginas para la Historia», (rollo que contiene la acusación, defensa y sentencia del Consejo de Guerra y la providencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina decretando la irresponsabilidad civil y devolución de bienes . . . 0'20)
- «PAZ», preciosa tarjeta postal en colores . . . 0'05

Obras nuevas

Biblioteca Renacimiento

A 3'50 pesetas

- AZORIN.—«Los valores literarios».
 - ALBERTO INSUA.—«Los hombres; Mary los perdón».
 - AMADO NERVO.—«Serenidad».
 - EÇA DE QUEIROS.—«Adán y Eva».
- Pueden adquirirse en la «Tipografía Mahonesa», calle Nueva.

Nuevo Mundo

Mundo Gráfico

Bleco y Negro

A. B. C.

Véndense en la «Tipografía Mahonesa», calle Nueva.

Caja Mutua Popular

Sociedad Cooperativa de Ahorro

Establecida legalmente en 1.º de Marzo de 1906 y funcionando bajo la inspección del Ministerio de Fomento, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de 14 de Mayo de 1908 y Reglamento dictado para su ejecución

Autorizado su funcionamiento e inscrita en el registro de Sociedades de Seguros por . O. de 28 de Julio de 1909

Domicilio social: GRANVIA LAYETANA, 11 PRAL. (REFORMA) BARCELONA

Administrador Delegado: D. Luis de Yzaguirre

Director Regional Cataluña y Baleares: D. José Masip

En Menorca:

Agente recaudador: D. Francisco Salom, Comercio, 2

Agente Productor: D. J. Sirenoi Vallés, Ramis 41